

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO	(10) Y
(21)	256900	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	13-3-81	

MODELO DE UTILIDAD

17 - JUL. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(39) PAIS
(31) NUMERO	MICROFILMIADO	
	MICROFICHAS	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	INT. CL. F26B 25/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
REJILLA DE VENTILACION PARA GRANDES SECADEROS.

(71) SOLICITANTE (S)
Don José Julian ANSOLA HERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Carrero Blanco nº 4 - SANTOÑA.- Santander

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

El invento tiene por objeto la creación de un dispositivo perfeccionado para establecer una unión discontinua, rígida, para piezas formadas por láminas perfiladas, preferentemente de material plástico, a fin de organizar rejillas y otras construcciones del tipo en el cual las láminas se instalan en disposición recíprocamente paralela y se sustentan por medio de manguitos intermedios o separadores ensartados por varillas de manera que se formen rejillas de grandes proporciones, de construcción relativamente ligera.

Las disposiciones de esta clase conocidas, generalmente se organizan en un cerco metálico entre dos de cuyos lados, recíprocamente paralelos, se encuentran suspendidas una pluralidad de piezas laminares o tablillas recíprocamente paralelas y equidistantes, que están separadas entre sí por medio de distanciadores alineados y cuyo conjunto se atraviesa con una varilla metálica de extremos roscados en los que se adaptan tuercas o elementos semejantes de retención, bloqueando todo el conjunto. Esta disposición presenta el inconveniente de tener que disponer del cerco, lo que hace que el dispositivo resulte muy pesado y su construcción es costosa.

Más modernamente, se ha concebido prescindir del cerco formando la rejilla, disponiendo láminas recíprocamente paralelas y entre éstas, unos elementos distanciadores formados por trozos cilíndrico-tubulares cuyo conjunto se atraviesa con varillas de extremos roscados, reteniendo todo ello mediante tuercas.

La práctica ha puesto de manifiesto que esta

disposición presenta el importantísimo inconveniente - de que la construcción formada no ofrece la debida resistencia mecánica, debido a que la varilla que ensarta las lamas o tablillas y los elementos distanciadores son muy finos para rigidizar el conjunto, en particular cuando las rejillas son de grandes proporciones.

5.-

Para resolver este problema, se ha recurrido a sustituir las varillas por barras metálicas rígidas de considerable sección, que evidentemente fortalecen la construcción, pero aumentan considerablemente su peso, lo que es un importante inconveniente. Además, al aumentar considerablemente el diámetro de las barras han de disponerse distanciadores de mayor diámetro, probablemente superior al ancho del plano horadado de las lamas, haciendo que el conjunto formado pierda su estética.

10.-

15.-

La presente invención ha previsto una nueva rejilla que puede construirse con grandes proporciones, que se diferencia de las tradicionales, por la facilidad de montaje y economía, al poder prescindir de la estructura perimetral resistente, toda vez que está constituida por una pluralidad de aletas, paralelas entre sí, montada en sentido vertical u horizontal, según el caso. Dichas aletas están atravesadas por varios perfiles metálicos, resistentes, que permiten colocar entre aleta y aleta unos topes, que proporcionan una separación prefijada, según las necesidades de cada caso. Dichos topes pueden situar las aletas, en sentido perpendicular al perfil estructural o inclinado a cualquier ángulo, también según la función que ha de

20.-

25.-

30.-

cumplir y atenuar el paso más o menos directo del aire y evitar ó permitir el paso de rayos solares.

Un objetivo del Modelo es el de eliminar el

5.-

cercos perimetral de las rejillas de ventilación tradicionales, formando el conjunto de dichas rejillas, mediante una pluralidad de aletas de perfil laminado, en forma de U o similar y en cualquier material, atravesadas por unos perfiles de proporciones adecuadas, según el tamaño. La separación, distancia e inclinación, se consiguen mediante la colocación de unos topes perforados, atravesados por los perfiles resistentes antes citados y colocados entre aleta y aleta. La rigidez del conjunto de la rejilla, se consigue mediante la presión de una tuerca, situada en un extremo de cada perfil resistente y que cuenta en el extremo opuesto con sendos topes en los que apoyan unas pletinas, previamente fijadas a los perfiles estructurales resistentes, antes citados.

10.-

Otra característica más del modelo consiste en dotar a la rejilla propuesta, de medios mecánicos que la permiten realizar ciertos desplazamientos, para lo cual el modelo prevé dotar por lo menos a uno de los perfiles resistentes del conjunto de la rejilla, en sus extremos, de sendas prolongaciones formando pivotes para la suspensión y el giro, graduable a voluntad, del conjunto de la rejilla, para la entrada más o menos directa de aire.

15.-

20.-

25.-

30.-

El invento prevé además la posibilidad de eliminar las pesadas barras que han de ensartar las alineaciones de lamas y topes intermedios, sustituyen-

do ventajosamente tales barras por elementos tubulares de poco peso y gran resistencia mecánica, cuyos extremos cuentan con un fileteado de rosca para acoplar sendos tornillos o bien tuercas que presionarán conjuntamente toda la alineación de lamas y topes formando así un conjunto rígido de gran resistencia mecánica.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye la presente invención, la proporciona la descripción siguiente, al comentar los dibujos adjuntos, en los que se representan, de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo, los conjuntos y los detalles preferidos por el invento.

10.-

En los dibujos:

La figura 1ª corresponde a una vista un tanto esquemática, mostrando, en elevación, distintos elementos que forman una rejilla de ventilación.

15.-

La figura 2ª es una vista esquemática, en elevación, de una rejilla en la que sus aletas deflectoras ó lamas, se han representado formando tres sectores, cada uno de los cuales tiene las aletas situadas en diferentes planos.

20.-

La figura 3ª es una vista frontal de la rejilla mostrada de perfil en la figura 2ª.

25.-

La figura 4ª es una vista en planta de una rejilla que, de acuerdo con el invento, está capacitada para girar y se indica con líneas de trazos los desplazamientos que puede realizar, girando sobre el elemento resistente central.

30.-

La figura 5ª corresponde a una representación un tanto esquemática, de una rejilla según el invento,

vista en elevación, seccionada por un plano vertical.

En esta figura se aprecia que uno de los elementos resistentes ha sido acondicionado para intervenir como eje de suspensión y giro para la rejilla, con objeto de poderla orientar adecuadamente, para controlar el paso de aire y también para permitir o evitar el paso de rayos solares.

5.-

La figura 6ª es una vista en planta de un elemento a modo de cojinete, destinado para recibir uno de los extremos prolongados del elemento resistente, que interviene en función de eje de suspensión y giro de la rejilla.

10.-

La figura 7ª corresponde a un detalle a mayor escala de la posible disposición prevista para el giro del conjunto de la rejilla.

15.-

Siendo una de las características ventajosas del invento el constituir los tirantes resistentes que ensartan las lamas mediante elementos tubulares, la invención prevé que el conjunto de la rejilla pueda instalarse quedando suspendido, con posibilidad de girar,

20.-

al igual que la hoja de una puerta de acceso bien que sea giratoria o girando en la proximidad de uno de sus laterales. Para llevar a la práctica tal realización, el invento propone la incorporación de sendas piezas especiales en cada extremo de uno de los tirantes tubulares que ensartan el conjunto de lamas, cuyas piezas intervienen en función de pivotes para el giro de la rejilla y están constituidas por un núcleo cilíndrico con una arandela ensartada y facultativamente soldada

25.-

30.-

en el centro de dicho núcleo de manera que por ambos -

lados de dicha arandela se formará un sector del núcleo; uno de estos sectores se introduce por el extremo del tirante tubular quedando libre el sector opuesto para constituirse en pivote de suspensión y giro para la re-

5.- jilla de igual manera que se representa en la figura 5ª.

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se indican los perfiles laminares o lamas, con los que se forma la pantalla o semejante. Estas lamas se colocarán en disposición recíprocamente paralela y entre ellas se dispondrán los toques -2-, formados por elementos tubulares, cuyos extremos presentarán la configuración adecuada para establecer la posición de las lamas que forman la rejilla.

15.- Se comprende que las lamas -1- y los toques -2- son atravesados por los perfiles resistentes -3- y se encuentran enérgicamente aprisionados entre cada dos toques -2- ensartados en tales perfiles -3- que pueden estar formados por sendos cuerpos tubulares, estando previsto que dichos elementos tubulares -3- sean ligeramente

20.- de menor longitud que la alineación formada por el conjunto de toques y lamas sucesivamente adaptados, creando en los extremos del acoplamiento unos pequeños espacios libres, para que al introducir y adaptar a rosca en dichos extremos, un tornillo, su cabeza presionará axialmente al conjunto de toques apretándolos enérgicamente entre sí para retener entre ellos el conjunto de aletas, formando así una rejilla muy resistente y ligera.

30.- Se comprende que las construcciones así formadas contarán con varias alineaciones de toques ensar-

tados por perfiles resistentes que las retienen, por ejemplo tubulares.

5.- Haciendo ahora referencia a la figura 1ª, se aprecia que los perfiles resistentes -3-, bien sean tubulares o macizos, cuentan en sus extremos con sendos topes -4-, uno de ellos solidario, en el que descansará directamente un perfil -10-, a continuación del cual se disponen las aletas y los topes semejantes que se suceden alternadamente hasta formar la totalidad de la rejilla deseada. El conjunto ensartado en dichos elementos resistentes -3- se inmoviliza, por medio de la tuerca de presión y apriete -5-.

10.- Conforme queda indicado, uno de los elementos resistentes -3- tiene sus extremos prolongados, formando sendos pivotes -5- y -6- que se destinan para suspender y permitir el giro de la rejilla, conforme se representa en las figuras 4ª y 5ª, al igual que una puerta giratoria.

15.- Como posible variante de esta realización, cabe dotar de pivotes extremos -8-, -9-, a uno de los perfiles laterales resistentes -7-, con objeto de que la rejilla pueda ser girada al igual que la hoja normal de una puerta.

20.- Haciendo ahora referencia a la figura 5ª, se aprecia que el elemento resistente -3- que interviene como eje de giro de la rejilla, tiene sus extremos prolongados y configurados formando pivotes -5- y -6-, los cuales son recibidos en sendos elementos especiales a modo de cojinetes -11- y -12-, cada uno de los cuales está organizado en un perfil adecuado, por ejemplo, con

25.-

30.-

forme representa la figura 6ª de sección en U, señalado con el nº -13-, el cual se fija en el lugar de emplazamiento de la rejilla, mediante tornillos -14-. Entre -- las alas de dicho perfil se encuentra instalada una brida integrada por dos sectores semicirculares homólogos -15- y -16- que se enfrentan recíprocamente y se retienen entre sí mediante tornillos -17-, estando previsto que uno de los sectores de la brida se encuentre solidarizado con las paredes internas del perfil -13-.

5.-

10.-

La agrupación de los dos sectores de la brida forman el centro para la recepción y el giro del correspondiente pivote del elemento que actúa como eje para el giro de la rejilla.

15.-

Se aprecia que para montar o desmontar la rejilla, de su emplazamiento, bastará con separar los componentes de la brida -15- y -16- que dejarán libre el pivote correspondiente del eje.

20.-

Igualmente se comprende que los elementos resistentes que ensartan las lamas de la rejilla, pueden ser dos de ellos huecos, es decir tubulares, siendo nacizo el tercer elemento que actúe como eje.

25.-

Otra importante característica de la rejilla propuesta, consiste en que todos los elementos resistentes que ensartan las lamas, podrán ser tubulares con objeto de reducir el peso de la rejilla y cuando ésta ha de instalarse con posibilidades de giro, se podrá adicionar a uno de dichos elementos tubulares, por ambos extremos, unos vástagos especialmente configurados que actuarán como pivotes para el giro de la rejilla.

30.-

En la figura 7ª, se aprecia que dichos vástago-

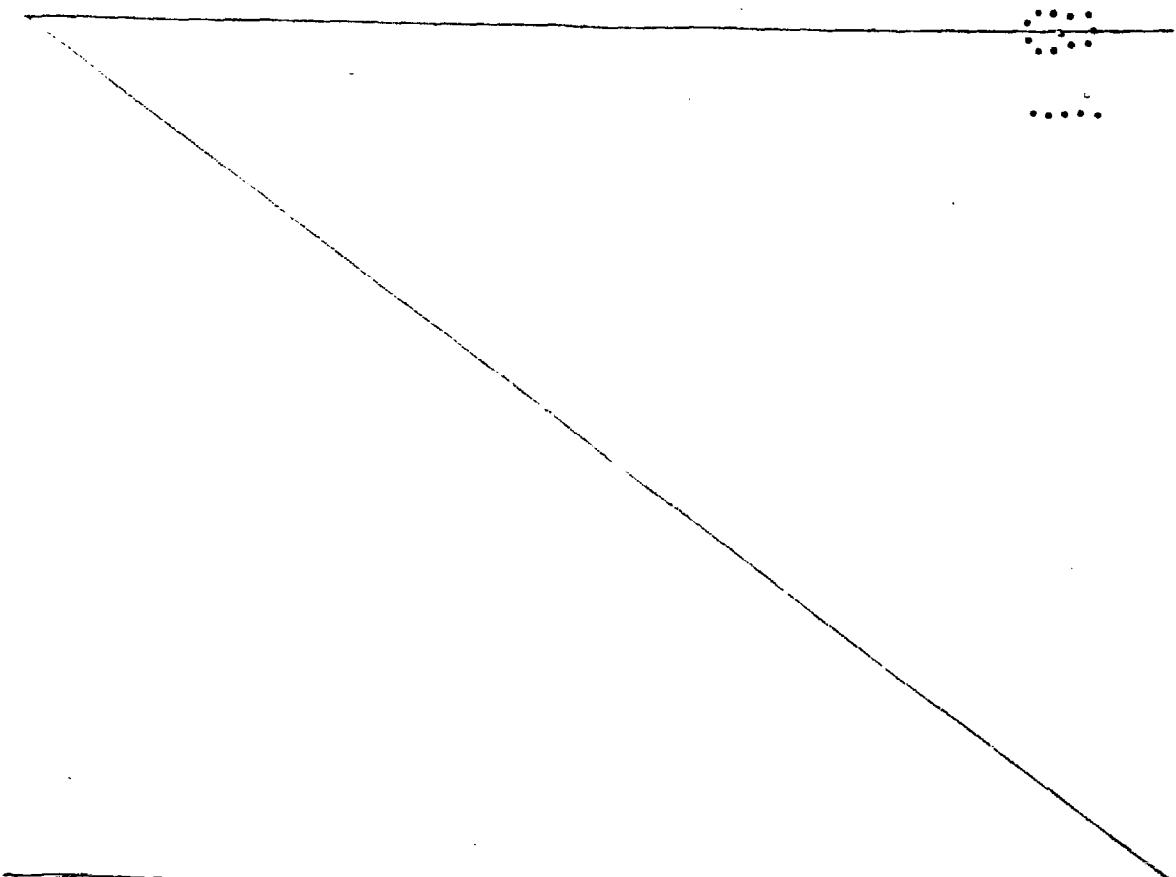
5.- gos, e lán formados por un núcleo cilíndrico que tiene ensartada una arandela central -18- que lo divide en dos sectores -19- y -20-, uno de los cuales se introduce en el elemento resistente tubular correspondiente y el opuesto se adapta en la brida -15-16- actuando como pivote para el giro de la rejilla.

10.- Esencialmente estas son las características más destacadas del objeto que constituye el presente modelo de utilidad, el cual no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición, ya que al ser llevado a la práctica, cabe introducir en él modificaciones de detalle, siempre que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

15.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Rejilla de ventilación para grandes secaderos, que está constituida por una alineación de -- piezas laminares que intervienen en la rejilla, en función de aletas deflectoras, en disposición recíproca-- mente paralela enlazadas entre sí por medio de perfi-- les resistentes que las atraviesa con la interposición entre cada par de aletas de topes, caracterizándose di-- cha rejilla por el hecho de que los elementos que atra--

10.- viesa el conjunto de aletas y topes, ventajosamente, -- son elementos tubulares con un tope solidario en uno de sus extremos, estando roscado el extremo opuesto para recibir una tuerca de apriete.

15.- 2ª.- Rejilla de ventilación para grandes se-- caderos, según nota 1ª, que se caracteriza porque uno de los perfiles resistentes que atraviesa el conjunto de aletas y topes, tiene prolongados sus extremos formando sendos pivotes para suspender y permitir el giro de la rejilla.

20.- 3ª.- Rejilla de ventilación para grandes se-- caderos, según reivindicación 2ª, que se caracteriza -- porque el elemento resistente que interviene en fun-- ción de eje para el giro de la rejilla, tiene sus extre-- mos prolongados formando pivotes solidarios o adiciona-- dos, que son recibidos en sendos centros formados cada uno por dos piezas enfrentadas provistas de un asiento semicircular, adosadas y retenidas entre sí mediante --

25.- tornillería.

30.- 4ª.- Rejilla de ventilación para grandes se-- caderos, según nota 3ª, que se caracteriza porque las

bridas que reciben los pivotes del elemento resistente, se encuentran instaladas en sendos perfiles en U, que se fijan al lugar de instalación mediante tornillería.

5.- 5ª.- Rejilla de ventilación para grandes seca deros, según notas 3ª y 4ª, que se caracteriza porque una de las partes de cada brida está solidarizada con las alas del perfil que la soporta.

10.- 6ª.- Rejilla de ventilación para grandes seca deros, según nota 2ª, que se caracteriza por contar con dos cortos núcleos cilíndricos, para colocar uno en cada extremo de uno de los tirantes, estando divididos dichos núcleos en dos sectores mediante un saliente radial peri férico, uno de cuyos sectores se introduce en el extremo correspondiente del tirante tubular que ensarta las ta blillas de la rejilla, mientras que el otro sector de di cho núcleo se prolonga axialmente para constituirse en pivote para la suspensión y giro de la rejilla.

15.- 7ª.- REJILLA DE VENTILACION PARA GRANDES SECA DEROS.

20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DOCE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 13 Marzo 1.981

E. GONZÁLEZ VACA

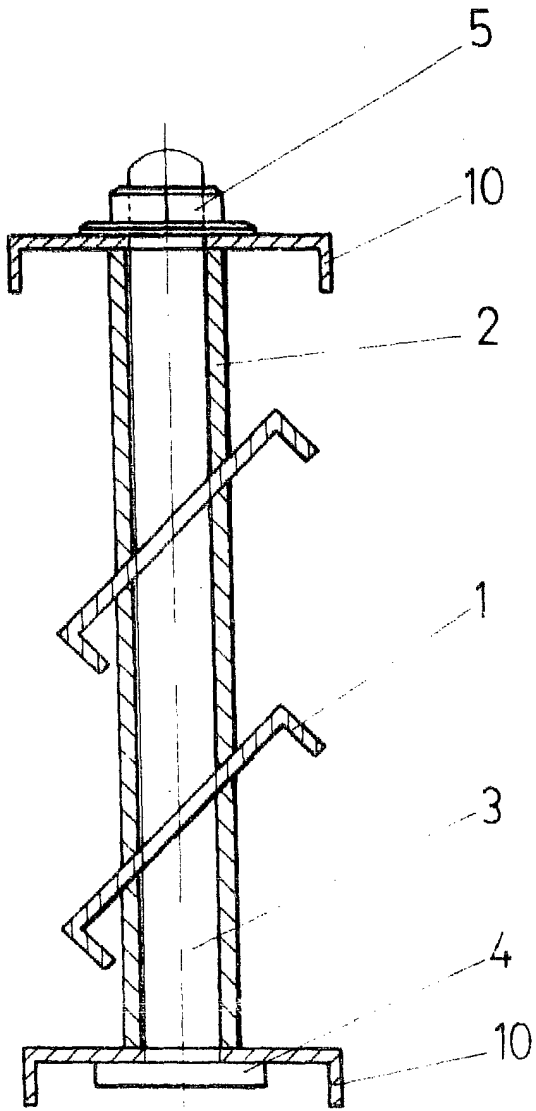


FIG. 1

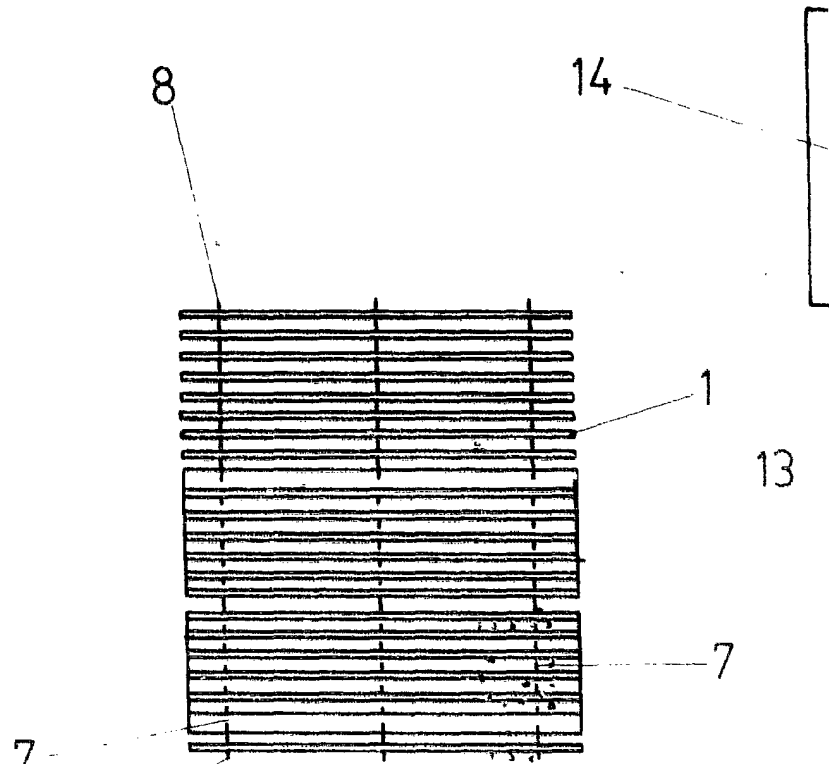


FIG. 3

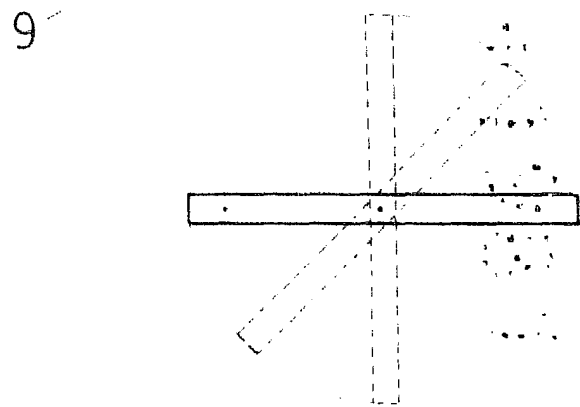


FIG. 4

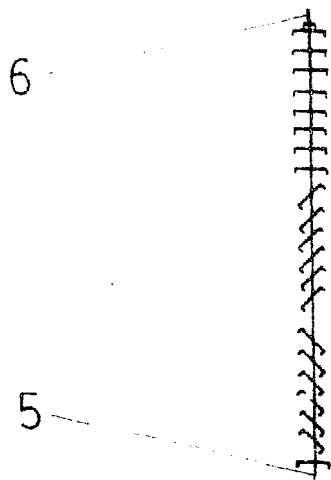


FIG. 2

FIG. 5

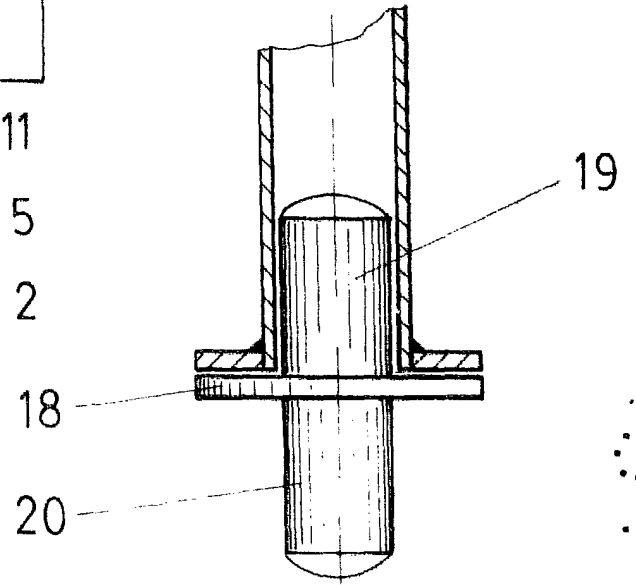
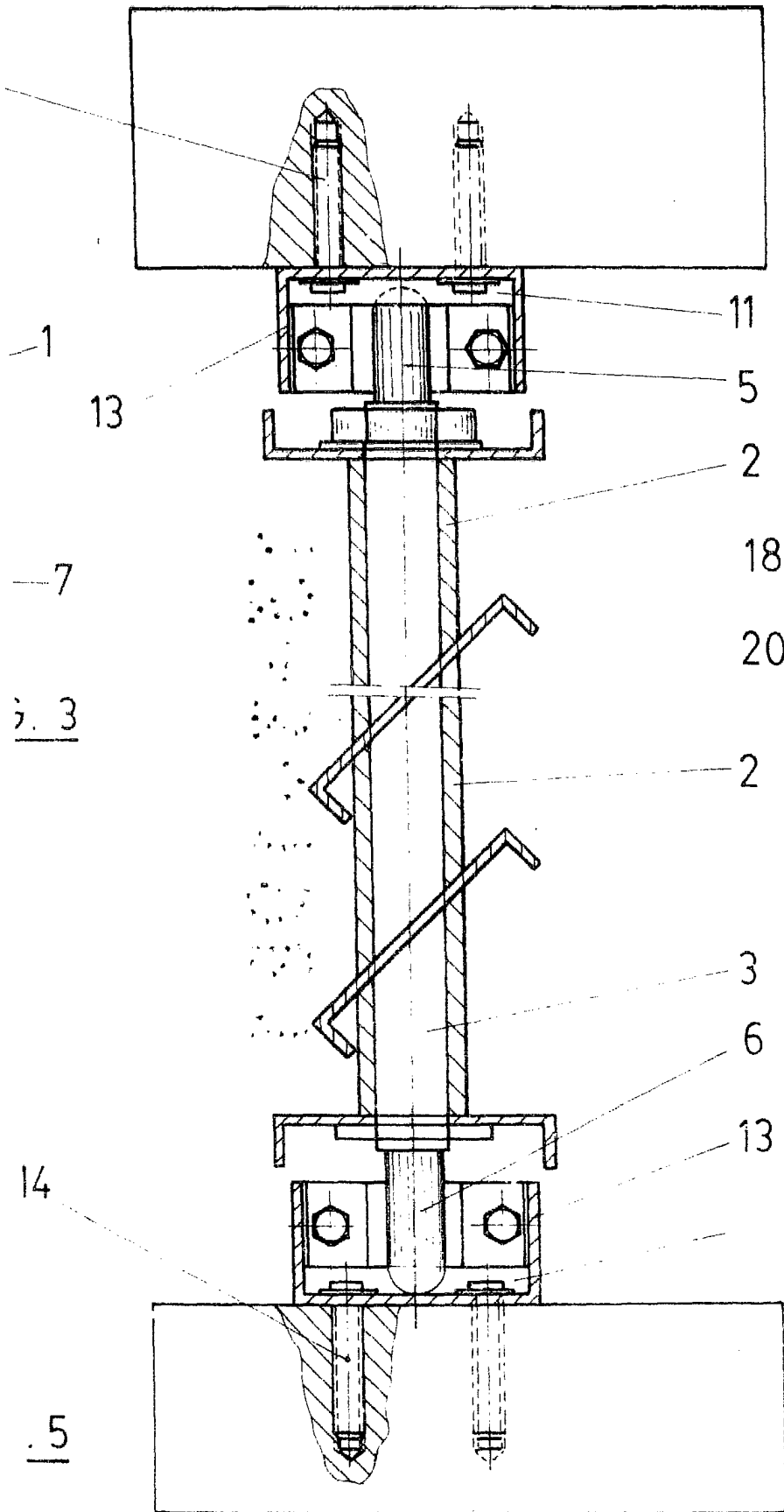


FIG. 7

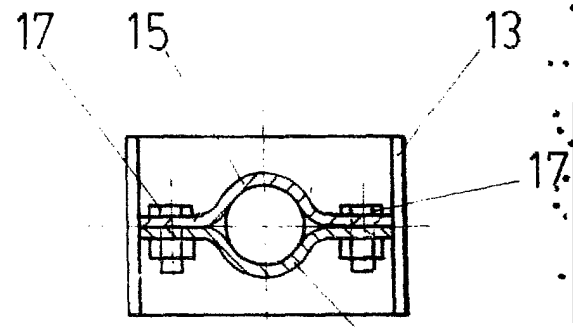


FIG. 6

MADRID 13 Marzo 1.981
E. GONZALEZ VACA
P. A.

E. Gonzalez Vaca